



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 117.-

POR LA CUAL SE DECLARA DUELO EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DURANTE TRES DÍAS, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EX CONGRESISTA DE LA NACIÓN.

Asunción, 26 de julio de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar duelo en la Honorable Cámara de Senadores, por el término de 3 días, a partir de la fecha, con motivo del fallecimiento del ex Congreso de la Nación, Dr. Luis Gneiting, debiendo permanecer izado a media asta el Pabellón Nacional en dicho periodo.

Artículo 2º.- Expresar las condolencias de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a los familiares del extinto.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ANTONIO Z. SÁNCHEZ O.
Secretario General

SILVIO A. OVELAR B.
Presidente